

RESOLUCION

SII Servicio
de Impuestos
Internos

V. M. S.

000178

RUT:

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 04-04-2017

ROL: 1706001290/2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

VARAS CANCINO

HECTOR ANTONIO

DIRECCION

COMUNA

CAMINO A SAN JOSE SITIO 14 ROSARIO

RENGO

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

CHOFER

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

MOVILIZA CON GUIA DE DESPACHO 2102 SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES FECHA DE VENCIMIENTO DOCTO. ADULTAREDO CON ADHESIVO RECONOCE AL DEUNO DE LA CARGA RUT. 79968320-2-

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.

Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 167260

REBAJASE LA MULTA A \$ 55753, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA EFECTO.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 120 970 214 7 en 178
FECHA 05 ABR 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1368044 Fecha: 22-03-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

MONTO DE LA OPERACION: 0

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA DE LA INFRACCION: 22-03-2017

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 17-04-2017

SANCION

MULTA

167260

CONDONACION

111507

SANCION REBAJADA

55753



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE